



SANTA MARTA

El cambio es **imparable**

SETP

Sistema Estratégico de Transporte Público

Santa Marta

INFORME DE AUSTRERIDAD DEL GASTO PÚBLICO SETP SANTA MARTA S.A.S.

La Oficina de Control Interno, dando cumplimiento al marco legal en materia de Austeridad y Eficiencia del gasto Público y en atención a su rol de seguimiento y evaluación, presenta el siguiente informe para el periodo comprendido entre el 1 de octubre al 31 de diciembre del 2021.

MARCO NORMATIVO

Decreto 26 de 1998. “Por el cual se dictan normas de austeridad en el gasto público”.

Decreto 1737 de 1998. “Por el cual se expiden medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del Tesoro Público.”

Decreto 0984 del 14 de mayo de 2012. “Modificación artículo 22 del Decreto 1737 de 1998.” en el cual indica:

“Artículo 1. El artículo 22 del Decreto 1737 de 1998, quedará así”:

“ARTICULO 22. Las oficinas de Control Interno verificarán en forma mensual el cumplimiento de estas disposiciones, como de las demás de restricción de gasto que continúan vigentes; estas dependencias prepararán y enviarán al representante legal de la entidad u organismo respectivo, un informe trimestral, que determine el grado de cumplimiento de estas disposiciones y las acciones que se deben tomar al respecto.

Si se requiere tomar medidas antes de la presentación del informe, así lo hará saber el responsable del control interno del organismo.

En todo caso será responsabilidad de los secretarios generales, o quienes hagan sus veces, por el estricto cumplimiento de las disposiciones aquí contenidas.

El informe de austeridad que presenten los jefes de Control Interno podrá ser objeto de seguimiento por parte de la Contraloría General de la República a través del ejercicio de sus auditorías regulares”.



OBJETIVO: Presentar el cumplimiento de las políticas de eficiencia y austeridad en el gasto público, para el cuarto trimestre de la vigencia 2021, en cumplimiento de las normas dictadas por el Gobierno Nacional.

CONCEPTO	4to Trimestre 2020 (Octubre - Diciembre)	4to Trimestre 2021 (Octubre - Diciembre)	Diferencia	% de Variación
TELEFONO	2.468.257	2.672.377	204.120	8%
ENERGIA ELECTRICA	21.944.660	22.056.510	111.850	1%
ACUEDUCTO Y ACANTARILLADO	93.300	112.390	19.090	20%
	24.506.217	24.841.277	335.060	1%

Fuente: Información suministrada por el Proceso Gestión Financiera – Contabilidad

Se observa que para el cuarto trimestre de la vigencia 2021 el total de gastos en servicios públicos fue de \$24.841.227 el cual tuvo un aumento global del 1% en términos porcentuales respecto al mismo trimestre de la vigencia 2020; el principal concepto que aumentó fue “Acueducto y alcantarillado”, con relación al trimestre anterior. La variación obedece a incrementos en las tarifas por parte de las entidades.



Fuente: Resultado de la Tabla anterior – SETP Santa Marta



RELACION DE GASTOS 4to TRIMESTRE 2020 Vs 4to TRIMESTRE 2021
GASTOS DE PERSONAL

CONCEPTO	4to Trimestre 2020 (Octubre - Diciembre)	4to Trimestre 2021 (Octubre - Diciembre)	Diferencia	% de Variación
SUELDOS DEL PERSONAL	48.651.897	80.756.402	32.104.505	66%
PRIMA DE VACACIONES	5.720.325	1.222.075	(4.498.250)	-79%
PRIMA DE SERVICIOS	0	-3.336.764	(3.336.764)	0%
PRIMA DE NAVIDAD	14.346.464	15.365.373	1.018.909	7%
VACACIONES	5.720.325	1.804.598	(3.915.727)	-68%
CESANTIAS	0	11.646.719	11.646.719	0%
INTERESES A LAS CESANTIAS	0	1.074.253	1.074.253	0%
Viáticos	0	0	-	0%
Capacitación	16.618.000	12.750.000	(3.868.000)	-23%
Bonificaciones	711.451	-2.499.047	(3.210.498)	-451%
APORTES A CAJAS DE COMPENSACION	1.946.400	2.980.300	1.033.900	53%
COTIZACIONES A SEGURIDAD SOCIAL	2.721.624	5.375.233	2.653.609	98%
COTIZACIONES A RIESGOS	2.352.200	2.493.000	140.800	6%
COTIZACIONES A ENTIDADES	5.672.639	9.832.403	4.159.764	73%
APORTES AL ICBF	960.600	1.897.400	936.800	98%
APORTES AL SENA	640.500	1.265.000	624.500	98%
	106.062.425	142.626.944	36.564.519	34%

Fuente: Información suministrada por el Proceso Gestión Financiera – Contabilidad



De acuerdo al resultado general de gastos de personal pagados en el cuarto trimestre de 2021, por un valor total de \$142.626.944 observamos un aumento del 34% con relación al cuarto trimestre de la vigencia 2020, la razón obedece a la vinculación a la planta en el cargo de Secretaria General del SETP, el cual no estaba ocupado.

RELACION DE GASTOS 4to TRIMESTRE 2020 y 4To TRIMESTRE 2021 - GASTOS GENERALES

En la siguiente tabla se observa el comportamiento de los rubros del gasto de manera general.

CONCEPTO	4to Trimestre 2020 (Octubre - Diciembre)	4to Trimestre 2021 (Octubre - Diciembre)	Diferencia	% de Variación
Impresos y Publicaciones	\$ -	\$ -	-	0%
Materiales y Suministro	\$ 27.053.408	\$ -	(27.053.408)	-100%
Arrendamiento	\$ 51.887.875	\$ 50.551.631	(1.336.244)	-3%
Mantenimiento	\$ 5.015.000	\$ -	(5.015.000)	-100%
Viáticos y Gastos de Viaje	\$ 2.360.000	\$ 6.012.640	3.652.640	155%
Servicio Aseo y Cafetería	\$ 1.700.000	\$ -	(1.700.000)	-100%
Seguros generales	\$ -	\$ 16.677.850	16.677.850	0%
Otros gastos generales	\$ 4.026.481	\$ 8.999.230	4.972.749	124%
financieros	\$ 209.993	\$ -	(209.993)	-100%
Honorarios	\$ 89.501.135	\$ 57.545.868	(31.955.267)	-36%
Servicios	\$ -	\$ -	-	0%
	181.753.892	139.787.219	(41.966.673)	-23%

Fuente: Información suministrada por el Proceso Gestión Financiera – Contabilidad

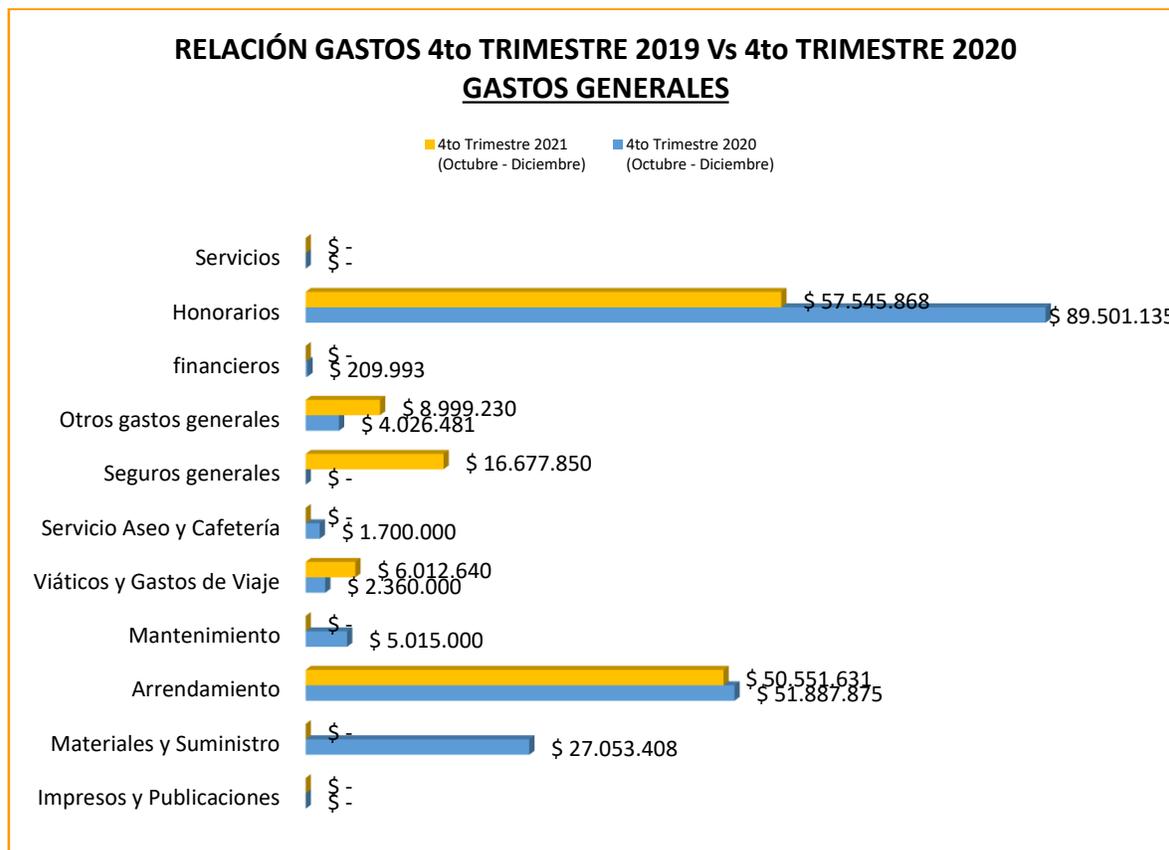


De acuerdo al resultado de gastos generales pagados en el tercer trimestre del 2021, por un valor total de \$139.787.219, observamos una disminución del -23% con relación al cuarto trimestre de la vigencia 2020. La variación obedece a:

Materiales y Suministros: la disminución de este rubro, corresponde a que a diferencia del trimestre del año 2020 no se incurrieron en gastos

Mantenimiento: la disminución en este rubro corresponde a que para este trimestre la entidad no ejecutó actividades con el programa de mantenimiento correctivo y preventivo.

Servicio Aseo y Cafetería: la disminución en este rubro corresponde a que para este trimestre la entidad no adquirió insumos de aseo y cafetería para el Estratégico de Transporte Público de Santa Marta S.A.S toda vez que con la existencia se logró atender las necesidades de la entidad.



Fuente: Resultado de la Tabla anterior – SETP Santa Marta



SANTA MARTA

El cambio es **imparable**

SETP

Sistema Estratégico de Transporte Público

Santa Marta

CAJAS MENORES

Para la vigencia 2021 la entidad a través de la Resolución No. 002 del 12 de enero de 2021 “Por medio de la cual se crea la caja menor de la Gerencia del Sistema Estratégico de Transporte Público de Santa Marta para funcionamiento general para la vigencia fiscal 2021” da apertura a la caja menor de funcionamiento por valor de \$36.000.000 M/Cte., ejecutando mensualmente un valor de \$3.000.000, así mismo a través de Resolución 003 de 2021 “Por medio de la cual se crea la caja menor de la Gerencia del Sistema Estratégico de Transporte Público de Santa Marta para adquisición predial y Reasentamiento para la vigencia fiscal 2021” da apertura a la caja menor de reasentamiento por valor de \$36.000.000 M/Cte., ejecutando mensualmente un valor de \$3.000.000 M/Cte.

Desembolsos realizados durante el 4to Trimestre de 2020 Vs 4to Trimestre 2021

CONCEPTO	4to Trimestre 2020 (Octubre - Diciembre)	4to Trimestre 2021 (Octubre - Diciembre)
Caja menor para funcionamiento general del SETP	\$ 8.999.710	\$ 8.932.133
Caja menor para Reasentamiento del SETP	\$ 8.980.641	\$ 8.998.360
TOTAL	\$ 17.980.351	\$ 17.930.493

La oficina de Control Interno ejecutará en cualquier momento arqueo de las cajas menores, con el fin de verificar que los registros sean oportunos y adecuados y que los saldos correspondan con los movimientos efectuados por el responsable.



SANTA MARTA

El cambio es **imparable**

SETP

Sistema Estratégico de Transporte Público

Santa Marta

RECOMENDACIONES

De acuerdo al informe presentado se evidencia una disminución en cada uno de los conceptos presentados en la relación de los gastos, sin embargo, se seguirán implementando acciones en pro del ahorro que conlleven a la optimización de los mismos.

- Mantener la directriz sobre la utilización del correo electrónico institucional para el manejo de información interna y que no requiera ser impresa evitando de esta forma el consumo innecesario de papel y tinta.
- Se recomienda implementar nuevas medidas que logren ahorros conforme al uso de los Equipos de Cómputo, como: configurar los equipos para que entren en hibernación o suspensión por inactividad al igual que reducir el tiempo de apagado automático de los monitores.
- Continuar y fortalecer la sensibilización a los funcionarios y contratistas e Implementación de controles de apagado de equipos electrónicos externos a la operación de la entidad, por ejemplo (celulares, lámparas, baterías, etc.).
- Mantener la implementación de los programas ambientales bajo el subsistema de gestión ambiental.
- Fortalecer los arqueos menores a las cajas menores, con el fin de verificar que los registros sean oportunos y adecuados y que los saldos correspondan con los movimientos efectuados por el responsable.

Original Firmado

RAFAEL DEL TORO GUZMÁN

Jefe Oficina Control Interno